

PLAN VOLUNTARIADO 2021 - 2023



ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER, PARKINSON Y OTRAS DEMENCIAS
DEL CORREDOR DEL HENARES

afacorredordelhenares@gmail.com

INDICE

1. PRESENTACIÓN AFA PARKINSON Y OTRAS DEMENCIAS DEL CORREDOR DEL HENARES.	2
<i>Presentación de la entidad</i>	3
2. EL VOLUNTARIADO EN AFA PARKINSON Y OTRAS DEMENCIAS DEL CORREDOR DEL HENARES.	3
<i>Justificación y características.</i>	3
<i>Sector de intervención</i>	4
<i>Perfil del voluntario/a</i>	5
<i>Principios éticos</i>	5
<i>Fines y objetivos</i>	6
<i>Derechos y deberes</i>	6
<i>Actividades</i>	1
3. GESTIÓN: DESDE ADMISIÓN HASTA DESVINCULACIÓN	1
<i>Captación</i>	1
<i>Selección</i>	2
<i>Incorporación</i>	2
<i>Formación</i>	2
<i>Compromiso</i>	3
<i>Seguimiento</i>	3
<i>Reconocimiento</i>	4
<i>Desvinculación</i>	4
4. EVALUACIÓN	0

1. PRESENTACIÓN AFA PARKINSON Y OTRAS DEMENCIAS DEL CORREDOR DEL HENARES.

La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Parkinson y otras demencias del Corredor del Henares es una entidad sin ánimo de lucro creada en 1995 para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer, sus familiares y cuidadores. Declarada de utilidad pública en 2010 entre sus objetivos se encuentran:

- Prestar asistencia psicológica a los familiares de los afectados por la enfermedad de Alzheimer.
- Asesorar a los familiares en materias sanitarias, legales, sociales y económicas.
- Promocionar y difundir conocimientos referentes a la enfermedad de Alzheimer.
- Facilitar, mejorar y controlar todas aquellas medidas de carácter asistencial que afectan a los enfermos, para mejorar su calidad de vida.
- Estimular las investigaciones y estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad de Alzheimer.

Para todo ello desde AFA Parkinson y otras demencias del Corredor del Henares se llevan a cabo una serie de actividades y servicios dirigidos tanto a enfermos como a familiares y cuidadores principales; así como a la sensibilización de la sociedad.

- Para personas afectadas por la Enfermedad de Alzheimer:
 - Tratamientos especializados para frenar el avance de la enfermedad: estimulación cognitiva, fisioterapia, psicomotricidad...
 - Atención en domicilio: psicoestimulación, asesoramiento en adaptaciones de hogar y ayudas técnicas...
 - Fortalecimiento de las relaciones sociales: talleres, visitas exposiciones, celebraciones...
- Para familiares y cuidadores:
 - Información, orientación y asesoramiento.
 - Atención social.
 - Formación.
- Para la población en general:
 - Jornadas, charlas, conferencias...

○

2. EL VOLUNTARIADO EN AFA PARKINSON Y OTRAS DEMENCIAS DEL CORREDOR DEL HENARES.

Justificación y características.

La Ley de voluntariado de 15 de enero de 1996 define voluntariado como “el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral, funcionarial, mercantil o cualquier otra retribuida y reúna los siguientes requisitos:

- Que tengan carácter altruista y solidario.
- Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico.
- Que se lleven a cabo sin contraprestación económica, sin perjuicio del derecho al reembolso de los gastos que el desempeño de la actividad voluntaria ocasione.
- Que se desarrollen a través de organizaciones privadas o públicas y con arreglo a programas y proyectos concretos”.

El voluntariado es un derecho de todos los ciudadanos, una realidad social que cada día cuenta con mayor presencia en nuestro entorno y que nos deja ver la mejor cara de nuestra sociedad, solidaria, altruista y preocupada por los demás.

El voluntariado en AFA Parkinson y otras Demencias del Corredor del Henares nació de la unión de dos aspectos, por un lado, la necesidad de los afectados de mantener relaciones sociales y un contacto constante con diferentes personas; y por otro la demanda de la población de colaborar con este colectivo.

Así en el 2012 comienza el voluntariado en nuestra entidad, desde entonces más de 45 personas han dedicado su tiempo a personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y sus familias en diferentes proyectos como “apoyo en taller de psicoestimulación” o “Sensibilización”, fomentando las relaciones sociales de las personas afectadas, proporcionando momentos de respiro a los cuidadores principales e informando a la población acerca de la realidad de esta enfermedad.

La colaboración, en el tratamiento de los enfermos y en su vida cotidiana, de voluntarios y voluntarias ayuda a los usuarios a conectar con la realidad en la que viven, a fortalecer sus

relaciones sociales, fomentar el ocio y sentirse queridos y respetados; al mismo tiempo que se ofrece a los ciudadanos un espacio de participación, solidario e innovador, que les permite poner un rostro al Alzheimer.

El voluntariado en AFA Parkinson y otras demencias del Corredor del Henares tiene las siguientes características:

- **Solidaridad.** Altruismo quiere decir amor al otro. La acción voluntaria en nuestra asociación supone un compromiso solidario para mejorar la vida del otro.
- **Acción.** El voluntariado no es sólo un valor ético, una actitud, sino una práctica concreta. El voluntariado se hace, es acción.
- **Organización.** Frente a la improvisación y la espontaneidad, el voluntariado requiere actuar organizadamente, uniendo fuerzas. Por tanto, la acción voluntaria debe de ser una acción organizada.
- **Participación:** el voluntariado requiere de la participación activa de todos los miembros implicados, voluntarios, beneficiarios, entidad...
- **Respeto** a las personas beneficiarias del voluntariado: reconocimiento y respeto de la dignidad humana de aquellas personas a las que se atiende.
- **Compromiso:** el voluntariado requiere de un compromiso continuado y duradero en el tiempo, debido a la necesidad de las personas afectadas por la enfermedad el Alzheimer de contar con figuras de referencia estables, evitando así la desorientación y la confusión.

Sector de intervención

La enfermedad de Alzheimer es una enfermedad neurodegenerativa, caracterizada por un deterioro progresivo e irreversible de las capacidades cognitivas de la persona que la sufre. Los síntomas cognitivos van acompañados de otro tipo de alteraciones tales como: alteraciones psicológicas y del comportamiento (agresividad, agitación, desinhibición, alteración del sueño...), alteraciones funcionales que provocan dependencia en las actividades básicas de la vida diaria, síntomas psicóticos (delirios, alucinaciones, ideas obsesivas...) y alteraciones del estado de ánimo (depresión, apatía...).

Los estudios atestiguan que la probabilidad de padecer Alzheimer aumenta con la edad, de manera que las personas mayores de 65 años tienen un 10% de riesgo de padecer la enfermedad, mientras que el riesgo se eleva a casi el 50% en los mayores de 85 años.

Por todo esto nos encontramos con un mayor número de personas mayores de 65 años afectadas por esta enfermedad, aunque cada vez aparecen más casos de personas de mediana edad que sufren Alzheimer y en ellos la enfermedad avanza mucho más rápidamente.

Debido a la mayor esperanza de vida de la mujer española frente al hombre, existen más mujeres enfermas de Alzheimer. Se trata de un colectivo formado en su mayoría por personas jubiladas que reciben pensiones reducidas, presentando así un nivel socioeconómico medio-bajo.

Perfil del voluntario/a

Para entrar a formar parte del equipo de AFA Parkinson y otras demencias del Corredor del Henares como voluntario no se requiere ningún perfil específico, pueden participar hombres y mujeres, mayores de edad, respetuosos, cariñosos, pacientes y con motivación de ayuda a los demás.

Principios éticos

Nuestra finalidad es proporcionar una atención integral a enfermos de Alzheimer, otras demencias y sus familias, facilitando la convivencia con la enfermedad y mejorando así su calidad vida. Para ello nuestro trabajo diario se fundamenta en diferentes principios que rigen cada una de nuestras acciones:

- Profesionalidad: en cada una de las actividades que realizamos, contando con un equipo multidisciplinar de profesionales con una amplia experiencia en la atención a personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y sus familias.
- Coordinación y trabajo en equipo: coordinación interna, entre todo el equipo de trabajo para ofrecer una atención integral física, cognitiva y social y coordinación con otras

instituciones y organismos que permita a familiares y afectados optimizar y aprovechar al máximo los recursos, ayudas, tratamientos, etc., disponibles.

- Cercanía y familiaridad: la base de nuestra existencia, somos una entidad creada por familiares para otros familiares y afectados, el trato cercano, amable y familiar nos diferencia de otras entidades y centros tradicionales.
- Respeto: respeto a las decisiones, opiniones y acciones de cada afectado y/o su familiar, respeto al derecho de cada persona a ser la protagonista absoluta de su propia vida, a tomar sus propias decisiones y ser respetado por ello.
- Empatía: nos ponemos en el lugar del otro e iniciamos un proceso de acompañamiento desde la solidaridad y el entendimiento.
- Dignificación: luchamos porque se reconozca a la persona afectada su dignidad, que se les trate como personas y se respeten sus derechos, que se abandone la actitud infantilizada o cosificada hacia ellos.

Fines y objetivos

Entre nuestros objetivos se encuentran:

- Mejorar la coordinación entre voluntarios y profesionales de las diferentes áreas de trabajo.
- Fomentar la participación activa de los voluntarios en las diferentes actividades de los enfermos.
- Sensibilizar y formar a los voluntarios acerca de la enfermedad de Alzheimer y sus protagonistas, eliminando falsas creencias y mitos y poniéndole un rostro al Alzheimer.
- Mejorar y ampliar las relaciones con los voluntarios ya desvinculados de la Asociación, buscando nuevas formas de participación conjunta.

Derechos y deberes

Aquellas personas que se incorporan a la Asociación como **voluntarios/as**, se comprometen a respetar los siguientes derechos y deberes:

DERECHOS:

- a. Recibir tanto con carácter inicial como permanente, la información, formación, orientación, apoyo y en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asignen.
- b. Ser tratado sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- c. Participar activamente en la organización, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con los estatutos y las normas de A.F.A. Parkinson y otras demencias del Corredor de Henares.
- d. Ser asegurado contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria.
- e. Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario/a.
- f. Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.
- g. Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de esta.

DEBERES

- a. Cumplir los compromisos adquiridos con A.F.A. Parkinson y otras demencias del Corredor del Henares, respetando sus fines y otras normativas.
- b. Rechazar cualquier contraprestación material que pudieran recibir, bien del beneficiario, o de otras personas relacionadas con su acción.
- c. Respetar los derechos de los beneficiarios de su actividad voluntaria.
- d. Actuar de forma diligente y solidaria.
- e. Participar en las tareas formativas previstas por A.F.A. Parkinson y otras demencias del Corredor del Henares de modo concreto para las actividades y funciones confiadas, así como las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que se presenten.
- f. Seguir las instrucciones adecuadas a los fines que se impartan en el desarrollo de las actividades encomendadas.
- g. Respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición desde A.F.A. Parkinson y otras demencias del Corredor del Henares.

Por su parte, **la organización** se compromete a cumplir los siguiente derechos y deberes.

DERECHOS.

- a. Respeto de los compromisos suscritos por los voluntarios/as.
- b. Confidencialidad de la información proporcionada a los/as voluntarios/as.
- c. Respeto a los objetivos y principios de A.F.A Parkinson y otras demencias del Corredor del Henares por parte de los voluntarios.

DEBERES.

- a. Cumplir los compromisos adquiridos con los voluntarios/as.
- b. Informar, orientar y formar a los/as voluntarios/as para el desempeño de su actividad.
- c. Establecer mecanismos de participación y dar cobertura técnica a los/as voluntarios/as.
- d. Asegurar a los/as voluntarios/as.
- e. Acreditar a los /as voluntarios/as.
- f. Garantizar las condiciones adecuadas de Seguridad e Higiene.

Actividades

- Creación de una herramienta de gestión, seguimiento, comunicación y evaluación del voluntariado.
- Establecimiento de un protocolo de reuniones y entrevistas continuas con los voluntarios y profesionales.
- Creación de espacios de formación continua.
- Establecimiento de nuevas formas de vinculación posterior a la salida del voluntario.
Creación de la figura de colaborador.

3. GESTIÓN: DESDE ADMISIÓN HASTA DESVINCULACIÓN

Captación

La captación de voluntarios se realiza fundamentalmente a través de:



- PIV de Coslada, presentando solicitud por escrito de las necesidades de voluntarios en la entidad.
- Coordinación de Bienestar Social del Ayto de San Fernando de Henares, presentando solicitud por escrito de las necesidades de voluntarios en la entidad.
- Puntualmente se pueden realizar campañas de captación de voluntarios utilizando las nuevas tecnologías (redes sociales, páginas web, blog...)

Selección

Tras la captación de voluntarios, éstos llegan a la asociación a través de diferentes vías: correo electrónico, teléfono, presencialmente. Posteriormente se realiza una entrevista inicial a todos los voluntarios a través de la cual se informa acerca de los objetivos y actividades de la asociación y se recogen las motivaciones, intereses y disponibilidad de los posibles voluntarios

Incorporación

Tras comprobar que las necesidades y objetivos de la asociación se ajustan al perfil del voluntario y a sus motivaciones y expectativas se realiza la incorporación del voluntario al área de actuación escogida, para facilitar la incorporación del voluntario se realiza una visita al centro acompañado de la coordinadora del voluntariado y se procede a la presentación de cada uno de los profesionales del centro y de las actividades que se realizan. En este momento se procede a la firma del compromiso de confidencialidad.

Formación

Se proporciona una formación específica sobre la enfermedad de Alzheimer:

- Aspectos básicos de la enfermedad de Alzheimer y diferencia con otras demencias (4 horas).
- Comunicación con el enfermo de Alzheimer (2 horas).

Para la formación básica en voluntariado se deriva a los voluntarios/as a los cursos ofrecidos por el punto de información al voluntariado de Coslada (PIV) con el fin de optimizar los recursos disponibles en la zona.

El voluntario cuenta con un periodo de prueba de 15 horas, tras las cuales se procederá a realizar una entrevista con la coordinadora del voluntariado para determinar la continuidad del voluntario.

Las actividades en las que pueden colaborar los voluntarios son:

- Apoyo en el **taller** de psicoestimulación: proporcionando apoyo, atención y acompañamiento a personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias en la realización de las actividades de estimulación cognitiva pautadas por los profesionales de AFA Parkinson y otras demencias del Corredor del Henares que realizan en el espacio del taller de psicoestimulación.
- **Sensibilización** de la sociedad: actividades encuadradas dentro de fechas y eventos concretos que se realizan para dar a conocer la enfermedad a la población en general y sensibilizar a la opinión pública, como por ejemplo en el día mundial del Alzheimer (21 de septiembre), jornadas, festivales, etc.

Compromiso

Después del periodo de prueba se procede a la firma del contrato de voluntariado y al alta en el seguro de voluntarios.

Seguimiento

Se mantiene un seguimiento a través de entrevistas grupales trimestrales en las que fomenta la participación activa en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades en las que participan los voluntarios. Así mismo se realiza la evaluación a través de encuestas de satisfacción a los voluntarios y encuestas a los responsables de cada área para determinar la productividad de la labor voluntaria.

Reconocimiento

El reconocimiento de la labor voluntaria se lleva a cabo a través de diferentes acciones:

- Carta de felicitación en cumpleaños.
- Felicitación de Navidad.
- Certificado de colaboración al cumplir el año como voluntario.
- Acto público de reconocimiento.

Desvinculación

La salida del voluntario del programa puede venir motivada:

- Por iniciativa propia del voluntario, que puede derivar en la salida definitiva o bien en un cambio de proyecto.
- Por iniciativa de la Asociación: los motivos que suponen la salida de la organización son:
 - Finalización de la actividad en la que colabora.
 - Cambio en las necesidades en el área de actuación en la que colabora.
 - Aceptar retribuciones económicas de los usuarios.
 - Faltas de respeto a los enfermos.
 - Incumplimiento sucesivo de las órdenes del coordinador del voluntariado, coordinador del proyecto específico, directamente relacionadas con sus funciones.
 - Faltas continuadas e injustificadas.
 - No guardar confidencialidad.
 - No respetar los fines y objetivos de la organización.

Se realizará una entrevista de salida en la que se recogerán los motivos de la baja, posibles vinculaciones futuras y se entregará carta de agradecimiento.

4. EVALUACIÓN

La evaluación del voluntariado se lleva a cabo en el mes de junio mediante una encuesta de satisfacción que se distribuye entre los socios para medir varios aspectos, a saber:

- Compromiso con las actividades propuestas en las que pueden participar los voluntarios.
- Amabilidad en el trato con los beneficiarios de las actividades programadas.
- Predisposición y proactividad en los talleres.
- Conocimiento de las circunstancias del colectivo con el que se trabaja.

Una vez valorado los resultados de las encuestas y tras una reunión entre los profesionales de la asociación, se valora con quienes se puede seguir contando de cara a próximas acciones.

Por otro lado, a modo *feedback* y con miras a la mejora continua de la Asociación, entre los voluntariados se distribuye otra encuesta de satisfacción para que valoren a la entidad en aspectos como:

- Facilidades prestadas para compaginar el voluntariado con otras labores propias.
- Atmosfera de trabajo en la que ha desempeñado su labor como voluntario.
- Colectivo con el que ha trabajado.
- Adecuación de las actividades en las que se ha contado con el voluntario respecto a las expectativas.